

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su acompañamiento a la conmemoración del día del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas, a 40 años del inicio del conflicto bélico en el Atlántico Sur, y hace propicia la oportunidad para ratificar el reclamo por el ejercicio de la plena soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Pablo de Jesús".

Juan Pablo de Jesús

Diputado

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Este dos de abril nuevamente recordamos como en 1982, con el golpe cívico-militar, tropas Argentinas desembarcaron en las islas Malvinas, usurpadas por Inglaterra, con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada. A pocos días del desembarco y toma de las islas por parte de la tripulación argentina, la entonces primera ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

Con esta acción de afirmación de la soberanía nacional, apoyada por un importante sector de la población, la dictadura intentaba ocultar la gravísima situación social, política y económica a la que había conducido su gobierno.

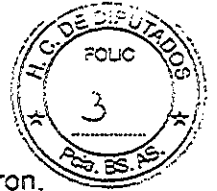
El conflicto armado concluyó el 14 de junio de 1982 con la rendición de la Argentina, si bien esto duró alrededor de dos meses y medio, golpeo fuertemente a todos los argentinos, tuvo resultados contundentemente trágicos: 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

Nuestros soldados, jóvenes que fueron alistados de forma obligatoria y otros que lo hicieron voluntariamente, fueron mantenidos en precarias condiciones durante los meses en que se produjo la guerra. La falta de comida, de armamento, de comunicación, de directivas claras y coordinadas precisas, fueron moneda corriente para una misión de semejante calibre.

Si bien seguimos disputando por estas tierras, se realiza de manera diplomática y forma parte de las agendas en cumbres presidenciales en las que varios países latinoamericanos y del mundo adhieren al reclamo argentino por la soberanía sobre las islas Malvinas.

Tenemos que recordarlos y honrar el coraje de los combatientes de Malvinas, es por eso que, en noviembre del 2000, a través de la Ley 25.370, el día 2 de abril fue declarado Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

EXpte. D- 1504 122-23



Lo que tenemos todos los argentinos muy en claro es que las Malvinas, fueron, son y serán siempre Argentinas y eso es algo que todos debemos recordar.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores Diputados y Diputadas acompañar el presente proyecto de Declaración.

Juan Pablo De Jesús

Diputado Provincial